

AVISOS PARA LOS AFILIADOS

Las leyes federales y estatales exigen que se informe con regularidad a los afiliados acerca de sus derechos y las prácticas de privacidad. A continuación, se muestra un resumen de los avisos disponibles en la sección legal o de privacidad de nuestra página web. Para acceder a la versión más reciente y al texto completo de cada aviso, consulte nuestro sitio web en es.dentegra.com.

Avisos federales:

- **Aviso sobre las prácticas de privacidad (NPP, por sus siglas en inglés) de la Ley de Portabilidad y Responsabilidad de los Seguros de Salud (HIPAA, por sus siglas en inglés):** Las regulaciones federales exigen que los planes de seguro compartan información sobre las prácticas de privacidad de la compañía. Esto se denomina “Aviso sobre las prácticas de privacidad (NPP)” y debe leerse cuando una persona se convierte en afiliado por primera vez y revisarse al menos cada tres años de ahí en adelante.
- **Gramm-Leach-Bliley (GLB):** Las instituciones financieras y las compañías de seguro deben describir cómo se recopila y comparte la información demográfica y financiera. California exige que se proporcione un aviso específico para el estado, denominado Aviso de privacidad financiera de California, el cual se describe más adelante en la sección Avisos estatales.
- **Aviso de no discriminación:** Cumplimos las leyes federales aplicables de derechos civiles y no discriminamos por motivos de raza, color, país de origen, edad, discapacidad o sexo, incluidos los estereotipos de género y la identidad de género. Si usted considera que no le hemos proporcionado estos servicios o que le hemos discriminado de otra forma por motivos de raza, color, nacionalidad, edad, discapacidad o sexo, puede presentar una queja en línea de manera electrónica, por teléfono con un representante de servicio al cliente o por correo.
- **Aviso de asistencia en otros idiomas y encuesta:** Proporcionamos servicios de interpretación telefónica a las personas que llaman y no hablan inglés. En California, también proporcionaremos, a pedido, una copia traducida de ciertos documentos vitales en español o chino. En Maryland y Washington DC, es posible que los afiliados reciban material sobre quejas en español o chino.

Avisos estatales:

California

- **Aviso de privacidad financiera de California (CA):** Este aviso para los californianos describe nuestras prácticas de recopilación e intercambio de información demográfica y financiera. Es similar al aviso de Gramm-Leach-Bliley (GLB) que se describió antes.

El proveedor participante de la organización de proveedores preferidos (PPO) de Dentegra Dental, está respaldado por Dentegra Insurance Company, excepto en New York, donde está respaldado por Dentegra Insurance Company of New England. En Texas y North Carolina, este programa se conoce como Plan de la organización de proveedores de servicios dentales (DPO, por sus siglas en inglés). Es posible que la cobertura no esté disponible en todos los estados ni en todas las áreas.

- **Proceso de quejas para CA:** Este aviso describe nuestros procedimientos para procesar y resolver quejas de los afiliados y proporciona una dirección y número de teléfono para presentar una queja. Se anima a los californianos a leer este aviso cuando se inscriben por primera vez y una vez al año de ahí en adelante.
- **Acceso oportuno a la atención en CA:** La ley de California exige que los planes de salud brinden acceso oportuno a la atención. Esta ley establece límites sobre cuánto tiempo deben esperar los afiliados para obtener citas y recibir asistencia telefónica.
- **Donación de órganos y tejidos en CA:** Este aviso informa a los asegurados sobre los beneficios para la sociedad de la donación de órganos y los métodos que se pueden usar para convertirse en donante de órganos o tejidos. Las regulaciones de California exigen que todos los planes de salud proporcionen esta información en el momento de la inscripción y una vez al año de ahí en adelante.
- **Balances devengados del deducible anual y del límite máximo de los gastos de bolsillo (OOP, por sus siglas en inglés) de CA:** La ley de California exige que los planes de salud proporcionen a los afiliados los balances devengados actualizados para su deducible anual y su límite máximo de los gastos de bolsillo para cada mes en que se utilizaron los beneficios hasta que se cumplan los balances devengados. Los afiliados tienen derecho a solicitar el balance devengado más actualizado del plan de salud en cualquier momento.

Rhode Island

- **Notificación anual sobre las quejas de Rhode Island (RI):** Esta notificación describe nuestro procedimiento para procesar y resolver las quejas de los afiliados y las apelaciones de determinaciones de beneficios, así como los derechos asociados a cada una de ellas. Proporciona la dirección y el número de teléfono para presentar una queja. Se anima a los residentes de Rhode Island a leer este aviso cuando se inscriben por primera vez y una vez al año de ahí en adelante.

Si tiene preguntas respecto a los avisos, póngase en contacto con nosotros al 877-280-4204. También nos puede escribir a:

Dentegra Insurance Company
PO Box 1850
Alpharetta, GA 30023-1850